

rá las oficinas administrativas de dicha Junta y el régimen de trabajo del personal, tanto administrativo como subalterno.

Para mayor economía, las oficinas de la Mancomunidad se instalarán en el Instituto provincial de Higiene o en dependencias oficiales, siempre que sea posible; en caso contrario, podrá alquilarse un local. El Presidente, el Secretario general, el Secretario Contador y el Tesorero podrán designar libremente el personal administrativo a sus inmediatas órdenes, cuyos haberes serán satisfechos con cargo al 1 por 100 destinado para gastos generales de administración.

5.º Entre los establecimientos sanitarios del Estado, señalados en el apartado 2.º de la Orden de 26 de Junio de 1935, se considerarán comprendidos los Institutos provinciales de Higiene.

6.º El personal médico y sanitario de plantilla de la Diputación provincial no será incluido en la Mancomunidad.

7.º Para autorizar el depósito de fondos en poder del Secretario Contador es preciso recaiga acuerdo especial del Pleno de la Junta administrativa de la Mancomunidad, adoptado en vista de la garantía y solvencia de dicho funcionario, debiéndose exigir para responder de su actuación el depósito por el mismo de una cantidad equivalente a la autorizada.

8.º Los modelos para la justificación de cuentas serán los que se publican como anejos a esta Orden.

9.º Los Institutos provinciales de Higiene están obligados al transporte gratuito de enfermos o accidentados residentes en localidades de la provincia cuyos Ayuntamientos estén al corriente en el pago al referido Instituto de la cuota que le corresponda (salvo causa de urgencia), en los casos siguientes:

(Se continuará)

PUERICULTURA

MES DE JULIO

Servicio del Dr. D. Jose Soriano.
Instructora Sra. Carmen de Burgos.

Consulta de Higiene Infantil:

Nuevas	57
Lactantes	57
Preescolar	0
Consultas efectuadas	355
Visitas domiciliarias	50
Vacunas B. C. G.	28
Id. antivariólica	14
Id. antidiférica	0
Cutirreacciones	30
Propaganda distribuible	50
Productos dietéticos facilitados	24

. Almería 11 de agosto 1935.